

Obtener la clave de Admisión

C. C. Sant Jaume Apóstol (Moncada)

¿Qué necesito para obtenerla?

- Opción 1: Con DNI o NIE.
- Opción 2: Con certificado digital emitido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat (ACCV).
- Opción 3: Sistema de identidad electrónica para las administraciones Cl@ve.
- Opción 4: Con eDNI y su respectivo lector.

Opción 1: Con DNI o NIE

Será necesario indicar:

- Número de DNI o NIE.
- Fecha de nacimiento.
- Número de soporte (identificado como IDESP en los modelos antiguos de DNI o IXESP en los modelos antiguos de NIE). Consulta aquí cómo localizarlo.





 Marcar una casilla que indica la no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior.

*Si la persona solicitante dispone de certificado de registro de ciudadanía de la Unión Europea, en lugar de número de soporte deberá indicar su número del certificado precedido por la letra C. Consulta **aquí** cómo localizarlo (pag 2)

Opción 2: Con certificado digital emitido por la ACCV

- Para solicitarlo es necesario personarse en un Punto de registro de usuario, habiendo uno disponible en el Ayuntamiento de Moncada.
- Con esa clave tan solo tienen que entrar en esta página e introducir su DNI y la clave que les han facilitado en el ayuntamiento para obtener su certificado digital.
- Pueden consultar toda la información sobre este proceso desde aquí.

Opción 3: Sistema de identidad electrónica para las administraciones Cl@ve

- Se solicita en la Agencia Tributaria desde aquí. Deberán indicar su número de DNI y fecha de validez y en unos días recibirán en su domicilio fiscal una carta.
- Cuando reciban la carta deberán volver a entrar en la página de registro de Cl@ve (aquí), seleccionar la opción «Ya dispongo de una carta de invitación» e introducir el código que han recibido en la carta. Después de eso les solicitarán un correo electrónico y un número de teléfono móvil que será en el que recibirán el SMS con el PIN (este PIN es de un solo uso y caduca a los 10 min de haberlo solicitarlo). Tras finalizar el proceso podrán descargar un pdf con las instrucciones y un código para activar la Cl@ve Permantente desde aquí. (Para evitar problemas con la caducidad, recomendamos que sigan el proceso hasta completar el registro de Cl@ve Permantente)
- Registro de Cl@ve Permanente: Deberán acceder aquí e introducir su número de DNI, el correo electrónico que introdujeron anteriormente y el código de activación que les aparece en el pdf que han descargado en el paso anterior, seguidamente recibirán un SMS en su teléfono móvil con un código a introducir para completar el registro. Si es correcto el sistema le permitirá establecer la contraseña que quiera y que será la que tendrá que utilizar para identificarse con el sistema Cl@ve Permantente.

Pueden consultar toda la información sobre este proceso desde aquí y aquí.

Opción 4: Con eDNI y su respectivo lector

 Pueden consultar toda la información sobre este proceso desde aquí.